

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

FONDMAPFRE GARANTÍA IV, FI (Código ISIN: ES0112838000)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5692

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: MAPFRE)

Advertencias efectuadas por la CNMV: A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO “GARANTÍA DE RENTABILIDAD DEL FOLLETO”.

Objetivo y Política de Inversión

Entidad Garante: MAPFRE INVERSIÓN, S. V., S. A.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento. A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado “garantía de rentabilidad” del folleto.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento el 108,9% del Valor Liquidativo Inicial, y una posible rentabilidad variable ligada al Euro Stoxx 50 Price (no recoge dividendos).

Política de inversión:

MAPFRE INVERSIÓN SV, SA garantiza al fondo a vencimiento (04.01.27) el 108,9% del Valor Liquidativo Inicial (VLI) a 04.01.23 más, en caso de ser positiva, el 20,6% sobre el VLI, de la variación punto a punto del índice Euro Stoxx 50 Price entre 04.01.23 y el 21.12.26 (tomando como valor inicial y final del índice su precio oficial de cierre en dichas fechas, respectivamente). TAE MÍNIMA GARANTIZADA: 2,15%, para suscripciones a 04.01.23, mantenidas hasta vencimiento. La TAE dependerá de cuándo se suscriba.

Hasta el 04.01.23 inclusive y tras el vencimiento se invierte en activos que preserven y estabilicen el VL.

Durante la estrategia se invierte en deuda pública OCDE (principalmente italiana), con vencimiento similar al de la garantía, y en liquidez, así como hasta un 20% en depósitos OCDE (sin titulaciones), estando todos los activos denominados en euros. A fecha de compra, las emisiones/entidades en las que se constituyan depósitos tendrán calidad crediticia al menos media (rating mínimo BBB- o equivalente por al menos una agencia de reconocido prestigio) o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento, también por al menos una agencia.

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera de renta fija y liquidez será al vencimiento de la garantía del 15,81% lo cual permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad (108,9% del valor liquidativo inicial) pagar las comisiones de gestión, depositario y otros gastos del fondo estimados en un 2,44% para todo el periodo de referencia. Además, se invertirá al inicioun 3,35% del patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo de rentabilidad.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia Diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes del vencimiento de la garantía.

Ejemplos ilustrativos:

MAPFRE INVERSIÓN SV, SA garantiza al fondo a vencimiento (04.01.27) el 108,9% del Valor Liquidativo a 04.01.23 (VLI) más, en caso de ser positiva, el 20,6% sobre el VLI de la variación punto a punto del índice Euro Stoxx 50 entre 04.01.23 y 21.12.26 (tomando como valor inicial y final del índice su precio oficial de cierre en dichas fechas, respectivamente). TAE MÍNIMA GARANTIZADA: 2,15% para suscripciones a 04.01.23, mantenidas hasta vencimiento.

La TAE dependerá de cuándo se suscriba.

Valor Inicial del índice Euro Stoxx 50 (Sx(i)): precio oficial de cierre del índice el 04.01.2023.

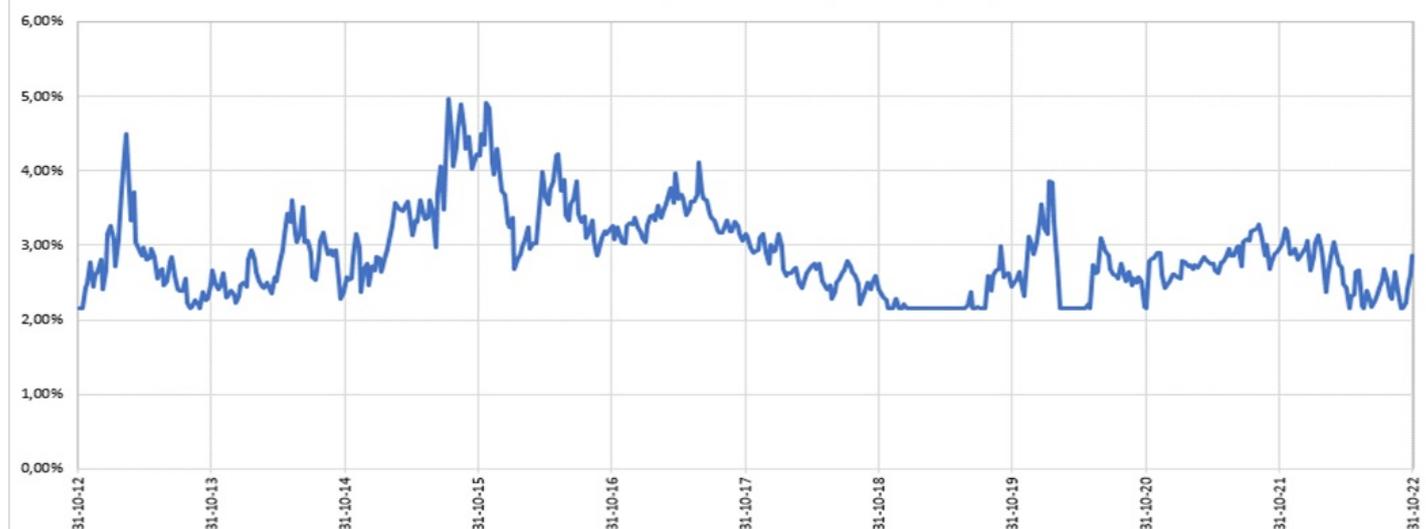
Valor Final del índice de Euro Stoxx 50 (Sx(f)): precio oficial de cierre del índice el 21.12.2026.

	Escenario desfavorable	Escenario moderado	Escenario favorable
Variación del índice EURO STOXX 50	-65,40%	2,90%	52,95%
Valor liquidativo inicial a 04.01.23 (VLI)	100 €	100 €	100 €
$VLFG = VLI \times [108,9\% + \{20,6\% \times \text{Max}[0\%; (Sx(f) - Sx(i)) / Sx(i)]\}]$	$VLFG = VLI \times [108,9\% + \{20,6\% \times \text{Max}[0\%; -65,40\%]\}]$	$VLFG = VLI \times [108,9\% + \{20,6\% \times \text{Max}[0\%; 2,90\%]\}]$	$VLFG = VLI \times [108,9\% + \{20,6\% \times \text{Max}[0\%; 52,95\%]\}]$
	108,90 €	109,50 €	119,81 €
TAE a vencimiento	2,15%	2,29%	4,62%
	Se estima en un 49,42% la probabilidad de que la rentabilidad sea igual al 2,15% (TAE mínima garantizada a vencimiento).	Se estima en un 50% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con el límite de la TAE mínima a vencimiento de 2,15%).	Se estima en un 90% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con el límite de la TAE mínima a vencimiento de 2,15%).

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora de este fondo, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En dichas simulaciones no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos el participante incurrirá en pérdidas adicionales.

DURANTE EL PERIODO DE COMERCIALIZACIÓN INICIAL EL FONDO TIENE PERMITIDO NO VALORAR UNA PARTE DE SUS OPERACIONES, POR LO QUE EL VALOR LIQUIDATIVO PODRÁ EXPERIMENTAR UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (5.1.23).

Gráfico: Evolución histórica de la TAE. Se advierte que rentabilidades pasadas no presuponen rendimientos futuros



El gráfico refleja el resultado en términos de TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porque tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → La categoría "I" no significa que la inversión esté libre de riesgo.
 ← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por tratarse de un fondo con una garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivos y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso .

Otros riesgos no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

En el cálculo del indicador de riesgo solo se ha considerado el riesgo del resultado de la estrategia por una inversión mantenida hasta vencimiento. De haberse tenido en cuenta los riesgos de la cartera del fondo, el indicador de riesgo sería de 4 en lugar de 2.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,61%

Existen periodos sin comisiones/descuentos por reembolso. Consulte el folleto para más información.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. La cifra de gastos se ha simulado al tratarse de un fondo de nueva creación. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados. SE ADVIERTE QUE LA RENTABILIDAD OBJETIVO DEL FONDO VENCE EL 4.1.27 Y QUE TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD A DICHA FECHA SOPORTARÁ UNA COMISIÓN DE REEMBOLSO DEL 5% EXCEPTO SI SE ORDENA EN ALGUNA DE LAS 7 FECHAS ESPECÍFICAMENTE PREVISTAS. EXISTEN PERIODOS EN LOS QUE NO SE COBRA COMISIÓN DE REEMBOLSO, QUE PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL FOLLETO.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en Página web de la gestora (www.mapfreinversion.com).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO DE SU HORIZONTE TEMPORAL PUEDEN SUPONER MINUSVALÍAS PARA EL INVERSOR.

Este fondo está autorizado en España el 18/11/2022 y está supervisado por la CNMV.